



# Declaración Institucional de la FUNDACION ERGON

## INTRODUCCION

El **EMPLEO**, entendido como trabajo remunerado y eje estructural de la vida social, fuente principal de los ingresos y condicionante de las pensiones y las prestaciones sociales, **es un elemento esencial del desarrollo y del bienestar personal y colectivo**. No podemos entender hoy la vida humana sin él.

En nuestro país, la **tasa de ocupación sensiblemente más baja y la de desempleo sensiblemente más alta respecto de las medias europeas, lo convierten en un problema estructural**. A título de ejemplo los **Informes del Consejo Económico y Social<sup>1</sup>** indican que ello se debe a: La falta de adecuación de las competencias profesionales de nuestra población y su **incapacidad para adaptarse a los nuevos procesos productivos**, los **déficits en las cualificaciones que genera la formación reglada** que actúa, a menudo, de espaldas a las necesidades del mercado de trabajo; la **falta de inversión en formación continua** como consecuencia de las características específicas de nuestro tejido empresarial y la **incapacidad para dar respuesta a las transformaciones productivas**.

En esta línea el **informe de la OCDE (2016) sobre las consecuencias de la automatización** en el mercado de trabajo, sitúa a España como el país desarrollado con mayor impacto, **con una afectación estimada sobre el 12% de la población ocupada**.

En este contexto, es recurrente la **crítica social acerca de la eficacia de las instituciones educativas y laborales** tanto desde el punto de vista del desempeño de los organismos, especialmente de los servicios públicos de empleo, como de las políticas de empleo<sup>2</sup>. También se cuestiona la **falta de análisis y previsión** de las necesidades, los **enfoques básicamente asistenciales** de las políticas activas de empleo, y la **falta de recursos, cuantitativos y**

---

<sup>1</sup> Informe del CES 03/2018 sobre el futuro del trabajo; Informe del CES 03/2017 sobre la digitalización de la economía; Informe 03/2015 sobre competencias profesionales y empleabilidad; Informe del CES 01/2009 sobre sistema educativo y capital humano

<sup>2</sup> Entre otros, "Crecimiento y Empleo: un libro fundamental para entender qué políticas (y cuáles no) sustentan la creación de empleo", Juan Francisco Jimeno, RBA Libros, 2016

**cualitativos de los servicios públicos de empleo**, comparados con otros países de nuestro entorno. Críticas a las que en los últimos años se añaden la **falta de un modelo eficaz de cooperación público-privada** en los servicios para el empleo y la **nula o limitada evaluación** de las medidas de formación, orientación e inserción.

Al margen de las coyunturas más o menos favorables, el empleo se verá afectado por la transformación **en la organización clásica del trabajo, incluida la reorganización del tiempo y espacio, consecuencias de la globalización, la digitalización y la robótica**, la demanda de nuevos perfiles y competencias, la **aparición de nuevas formas de relación laboral**, del infra empleo y del aumento de la desigualdad en los niveles de renta de origen salarial.

Por último, destacar que también está sometido a revisión el **modelo tradicional de protección social basado en el empleo**. De ahí el debate abierto ya, sobre **rentas mínimas o rentas garantizadas de ciudadanía**, sobre el **uso de las políticas activas de empleo como elemento de ajuste y mejora de la empleabilidad**, sobre las relaciones entre protección y orientación y la relación simbiótica entre el empleo y los servicios sociales.

**¿Qué hacer ante la constatación de un problema que limita las posibilidades de los ciudadanos y lastra la productividad y la competitividad de nuestras empresas y organizaciones?**

Y, **¿Qué hacer desde la perspectiva de la responsabilidad económica y empresarial?** Por último **¿Cómo articular respuestas conjuntas entre todos los actores** para enfrentarse a estos retos?

Creemos que es **necesario promover el análisis, la reflexión y el debate entre todos los actores que intervienen, de forma directa o indirecta, en estos ámbitos**. Desde los que diseñan y definen las acciones hasta los que las ejecutan pasando por los que se ocupan de favorecer o desarrollar la empleabilidad de las personas. Para ello, **son necesarios espacios de reflexión y debate**. Espacios en los que se formulen análisis y propuestas para:

- ✓ Analizar las nuevas **demandas derivadas de la transformación productiva y los cambios tecnológicos y organizativos**;
- ✓ Mejorar la calidad de la **información que se traslada a las instituciones públicas para la toma de decisiones sobre estas materias**;

# ERGON

- ✓ Desarrollar iniciativas para la gestión **del aprendizaje y la formación profesional en las empresas y organizaciones:**
- ✓ Generar mejores procesos **de información, orientación e intermediación** entre oferta y demanda de empleo;
- ✓ Impulsar **la solidaridad con las personas más desfavorecidas** y en riesgo de exclusión: (diversidad, desempleados de larga duración etc);

**Nos motivan los retos** y nos inspiran algunas iniciativas exitosas con objetivos similares<sup>3</sup>.

## EL THINK TANK:

Somos una iniciativa **independiente, que bajo la fórmula de fundación** privada sin ánimo de lucro genere **un espacio de encuentro, diálogo y debate entre el conjunto de actores que directa o indirectamente intervienen en la gestión del Empleo (Contratación, Formación, Orientación, Inserción e Intermediación).**

Como **FUNDACIÓN ERGON** desarrollaremos una labor de análisis, investigación y reflexión (tanto a nivel nacional como internacional), impulsaremos los cambios normativos y promoveremos la puesta en marcha de nuevas iniciativas. Nuestros objetivos fundacionales son los siguientes:

- ✓ **Fomentar el diálogo y el debate** sobre la problemática del empleo.
- ✓ **Facilitar la relación** y el conocimiento entre todos los actores.
- ✓ **Analizar y compartir** experiencias.
- ✓ **Proponer y formular todo tipo de propuestas** y acciones.
- ✓ **Etc.**

Y todo ello con el objeto de convertirnos en un **referente en el ámbito del empleo, actuando como interlocutor** ante todas las Instituciones y Organizaciones que actúen en estos ámbitos.

**La característica diferencial de nuestra Fundación será, la de estar integrada exclusivamente por personas físicas,** interesados/as en apoyar el fin fundacional, como **MIEMBROS FUNDADORES** o **COLABORADORES**. Paralelamente contaremos con el apoyo de **MIEMBROS PROTECTORES**, una

---

<sup>3</sup> Entre otras, Work Foundation (<http://www.theworkfoundation.com/>)

# ERGON

figura dirigida a personas jurídicas que patrocinen y den impulso a las actividades fundacionales de forma global o que colaboren en actividades concretas sin que puedan participar en los órganos de gobierno.

**No queremos hacer sino impulsar que las cosas se hagan.**

## ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Las actividades de la Fundación se centrarán en los siguientes ámbitos:

- ✓ **Formación:** Para promover la transformación de los procesos de Orientación e Inserción de forma que se adapten a las necesidades reales del mercado de trabajo.
- ✓ **Información:** Para conocer, investigar, recoger, documentar y promover buenas prácticas y ponerlas a disposición de la sociedad en su conjunto y especialmente de los operadores del mercado.
- ✓ **Prospección.** Para dar respuesta a las carencias detectadas en cuanto al conocimiento de las necesidades del mercado de trabajo y promover el conocimiento del futuro del empleo.
- ✓ **Evaluación.** Para diseñar mecanismos de evaluación de los programas y acciones desarrolladas.

## PUESTA EN MARCHA

El pasado mes de Abril se dieron los primeros pasos para la constitución de la **FUNDACION PARA EL ANALISIS Y EL DESARROLLO DEL EMPLEO (ERGON)**.

Mayo 2019

**Este documento consta de 4 páginas y contiene información confidencial.**

No puede ser distribuido, duplicado o utilizado sin autorización expresa.

**Copyright © FUNDACION ERGON, 2019**